



Estrategia de Igualdad de Género en Cooperación Internacional para el Desarrollo 2023-2024

(V.1 2023)

ÍNDICE

1. Presentación.....	3
2. Antecedentes y fundamentación	5
3. Contexto.....	5
4. Ejes de actuación.....	6
5. Enfoques Estratégicos.....	6
5.1 Enfoque sectorial	6
5.2 Enfoque transversal.....	7
6. Líneas de trabajo.....	8
6.1: Prevención y atención integral de la violencia de género.....	8
6.2: Empoderamiento económico, político y social de las mujeres y las niñas.....	9
6.3: Fortalecimiento institucional y social para la integración de la perspectiva de género.....	9
6.4: Generación y difusión de conocimientos, evidencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre la igualdad de género y el desarrollo.....	10
7. Acciones estratégicas	10

1. Presentación

La Fundación SAMU tiene casi 40 años trabajando por los derechos de todas las personas. Nuestra misión es velar por ellas y salvaguardar su bienestar y su integración social, como un derecho humano fundamental y una base necesaria para lograr un mundo pacífico, próspero y sostenible.

La igualdad de género es uno de los valores que guían nuestra acción y que consideramos imprescindible, transversal y distintivo de nuestra cooperación. Somos conscientes de que la desigualdad y la discriminación de género afectan de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas, especialmente en los contextos más vulnerables y en situaciones de emergencia, conflicto y desplazamiento. Somos conscientes también de que la pandemia de COVID-19 ha agravado estas brechas de género, poniendo en riesgo los avances logrados en las últimas décadas.

Por eso, hemos elaborado la Estrategia de Igualdad de Género en Cooperación Internacional para el Desarrollo 2022-2024, que tiene como objetivo contribuir a la reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres, al empoderamiento de las mujeres y las niñas y a la transformación de las relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres, en línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que reivindica la igualdad de género como un objetivo específico (el ODS 5) y como un elemento transversal para el logro de todos los demás objetivos.

Nuestra estrategia se basa en el enfoque de derechos humanos y de género, y se alinea con la Estrategia de Género en Desarrollo de la AECID, que es nuestra guía principal en la cooperación internacional para el desarrollo. Asimismo, se articula con nuestro Plan de Igualdad propio, que fomenta el desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el seno de nuestra organización, estableciendo las mismas oportunidades entre ambos sexos. Además, su ejecución transcurre a través de los cuatro ámbitos de trabajo del Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Acción Humanitaria de la Fundación: cooperación para el desarrollo, acción humanitaria, educación para el desarrollo e I+D+I.

Este documento se estructura en cuatro ejes de actuación: prevención y atención integral de la violencia de género; empoderamiento económico, político y social de las mujeres y las niñas; fortalecimiento institucional y social para la integración de la perspectiva de género; y generación y difusión de conocimientos, evidencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre la igualdad de género y el desarrollo. Para cada eje, se definen líneas de trabajo y acciones estratégicas, que se implementarán en coordinación y colaboración con los diferentes actores involucrados, tanto internos como externos.

A la vez, se sustenta en datos y evidencias que reflejan la situación de las mujeres y las niñas en el mundo y en los contextos de intervención de Fundación SAMU.

- Solo el 47% de las mujeres del mundo están empleadas, en comparación con el 74% de los hombres.
- Las mujeres dedican aproximadamente una media de tres veces más horas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres.

- Solo el 25% de los parlamentarios del mundo son mujeres, y solo 20 son jefas de Estado o de Gobierno.
- Cada año, 12 millones de niñas se casan antes de cumplir 18 años, y 200 millones de mujeres y niñas han sufrido la mutilación genital femenina.
- Casi una de cada cinco mujeres ha sufrido violencia física o sexual por parte de una pareja íntima en un año.

Estos datos nos muestran que, a pesar de los progresos realizados en algunas áreas, como la educación, el acceso a la salud o la participación política, el camino hacia la igualdad de género aún es largo y está lleno de obstáculos.

Por eso, desde Fundación SAMU, asumimos el compromiso de continuar trabajando en todos los lugares donde nos encontremos por la igualdad de género como un requisito indispensable para el desarrollo sostenible y la solidaridad global. Juntos y juntas podemos hacer posible un mundo más justo, equitativo e inclusivo, donde nadie se quede atrás.

2. Antecedentes y fundamentación

Fundación SAMU es una entidad sin ánimo de lucro que se dedica a la atención integral y de calidad a personas en situación de vulnerabilidad, especialmente en el ámbito de la infancia y la adolescencia y personas de la tercera edad. Desde su creación en 1998, Fundación SAMU ha contado con profesionales cualificados y una metodología propia para ofrecer una respuesta adaptada a cada necesidad.

La Organización se enmarca en el contexto de la cooperación española, que tiene como uno de sus principios rectores la promoción de la igualdad de género, tal y como recoge la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global. La igualdad de género se considera no solo un derecho humano fundamental, sino también una base necesaria para lograr un mundo pacífico, próspero y sostenible, de acuerdo con la Agenda 2030.

Fundación SAMU reconoce que la desigualdad y la discriminación de género hacia las mujeres y las niñas se agravan en contextos de emergencia, pobreza, violencia, exclusión y conflicto, generando situaciones inaceptables de vulneración de sus derechos humanos y obstaculizando el desarrollo de su potencial. Por ello, la Fundación asume el compromiso de incorporar la perspectiva de género en todas sus intervenciones, tanto en España como en los países socios, con el fin de contribuir a la reducción de las brechas de género, al empoderamiento de las mujeres y las niñas y a la transformación de las relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres.

3. Contexto

Fundación SAMU tiene presencia en varias comunidades autónomas de España y colabora, bajo un modelo de Cooperación al Desarrollo, con organizaciones locales en países de América Latina y África; priorizando Bolivia, Colombia y países del mundo árabe; extendiendo su accionar a otras regiones para el cumplimiento de sus fines. En estos países, la Fundación desarrolla proyectos de cooperación en los sectores de salud, educación, protección, inclusión social, seguridad alimentaria y nutrición, agua y saneamiento, medio ambiente y cambio climático, gobernabilidad y derechos humanos, entre otros. A través de las misiones de Ayuda Humanitaria en situaciones de emergencias, ha estado presente en Turquía, Marruecos, Honduras, El Salvador, Ucrania, Chile, Haití, Dominica, Costa Rica, entre otros.

En todos los países donde la Organización actúa, la situación de las mujeres y las niñas se caracteriza por la persistencia de múltiples formas de violencia, discriminación y exclusión, que afectan a su salud, educación, participación, autonomía, seguridad y dignidad. Algunos de los factores que explican esta situación son: la pobreza, el analfabetismo, el matrimonio infantil, el embarazo adolescente, la falta de acceso a servicios básicos, la violencia de género, los conflictos armados, el desplazamiento forzado, la trata de personas, la explotación sexual y laboral, el VIH/SIDA, el cambio climático, entre otros.

Fundación SAMU, en coordinación con las autoridades locales, las organizaciones de la sociedad civil, las agencias de cooperación y las poblaciones beneficiarias, realiza un diagnóstico participativo y diferenciado por género de cada contexto, identificando las necesidades, demandas, capacidades, oportunidades y desafíos de las mujeres y las niñas, así como de los hombres y los niños, con el fin de diseñar e implementar intervenciones pertinentes, eficaces, eficientes, sostenibles e inclusivas. Por ello ha incorporado, en el ciclo de proyectos, una herramienta útil en todas las fases, denominada Estándar de Igualdad de Género, que permite garantizar que los proyectos que la Fundación ejecuta tengan incorporado el enfoque de género.

4. Ejes de actuación

La estrategia de igualdad de género de Fundación SAMU se articula en torno a cuatro ejes de actuación, que están alineados con los objetivos específicos de la Estrategia de Género en Desarrollo de la Cooperación Española:

Eje 1: Promover el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, especialmente los derechos sexuales y reproductivos, y prevenir y combatir todas las formas de violencia de género.

Eje 2: Fomentar el empoderamiento económico, político y social de las mujeres y las niñas, y garantizar su participación plena y equitativa en todos los ámbitos de decisión.

Eje 3: Fortalecer las capacidades institucionales y sociales para la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas, los programas y los presupuestos, y para el seguimiento y la evaluación de los avances en materia de igualdad de género.

Eje 4: Generar y difundir conocimientos, evidencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre la igualdad de género y el desarrollo, y sensibilizar y movilizar a la ciudadanía y a los actores clave para el cambio social.

5. Enfoques Estratégicos

5.1 Enfoque sectorial

Fundación SAMU aplica un enfoque sectorial en sus intervenciones, que consiste en identificar y priorizar los sectores de cooperación más relevantes y estratégicos para la promoción de la igualdad de género en cada contexto. Los sectores de cooperación de mayor experiencia y capacidad de la organización son:

Salud: La Fundación contribuye a mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud, especialmente los relacionados con la salud sexual y reproductiva, la salud materno-infantil, la salud mental y la prevención entre otras. La organización también apoya el fortalecimiento de los sistemas de salud, la formación del personal sanitario, la dotación

de infraestructuras y equipamientos, la promoción de hábitos saludables y la participación comunitaria en la gestión de la salud; y presta especial atención a las necesidades y derechos de las mujeres y las niñas en materia de salud, y a la prevención y atención de la violencia de género como un problema de salud pública.

Educación: Fundación SAMU contribuye a mejorar el acceso y la calidad de la educación, especialmente la educación básica, la educación secundaria, la educación técnica y profesional, la educación no formal y la educación para el desarrollo. También apoya el fortalecimiento de los sistemas educativos, la formación del personal docente, la dotación de infraestructuras y materiales, la promoción de la educación inclusiva y la participación comunitaria en la gestión de la educación. Por último, presta atención a la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en el ámbito educativo, y a la prevención y atención de la violencia de género en el entorno escolar.

Protección: Fundación SAMU contribuye a mejorar la protección y el bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad, especialmente los niños, niñas y adolescentes, las mujeres, las personas con discapacidad, las personas mayores, las personas refugiadas, desplazadas y migrantes, las personas afectadas por conflictos armados, desastres naturales y crisis humanitarias, entre otras. Apoya el fortalecimiento de los sistemas de protección social, la formación del personal de protección, la dotación de infraestructuras y servicios, la promoción de los derechos humanos y la participación comunitaria en la gestión de la protección; y pone especial atención a la prevención y atención de la violencia, el abuso, la explotación y el tráfico de personas, especialmente de mujeres y niñas.

Inclusión social: La organización contribuye a mejorar la inclusión y la cohesión sociales de las personas en situación de exclusión o riesgo de exclusión, especialmente las personas en situación de pobreza, los niños, niñas y adolescentes, las mujeres, las personas con discapacidad, las personas mayores, las personas refugiadas, desplazadas y migrantes, las personas afectadas por conflictos armados, desastres naturales y crisis humanitarias, entre otras. Fundación SAMU también apoya el fortalecimiento de las políticas sociales, la formación del personal social, la dotación de infraestructuras y servicios, la promoción de la ciudadanía activa y la participación comunitaria en la gestión de la inclusión social; y enfatiza la promoción de la igualdad de género y la diversidad como valores fundamentales para la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible.

5.2 Enfoque transversal

Fundación SAMU adopta también un enfoque transversal en sus intervenciones, que consiste en integrar la perspectiva de género en todas las fases del ciclo de gestión de los proyectos, desde la identificación hasta la evaluación, pasando por el diseño, la ejecución y el seguimiento. Este enfoque transversal implica:

Realizar un análisis de género previo a cada intervención, que identifique las causas y consecuencias de la desigualdad de género, las necesidades y demandas diferenciadas

de mujeres y hombres, y las oportunidades y desafíos para la promoción de la igualdad de género.

Definir objetivos específicos de género para las intervenciones, que contribuyan a la reducción de las brechas de género, al empoderamiento de las mujeres y las niñas y a la transformación de las relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres.

Diseñar actividades específicas de género en cada proyecto, que respondan a las necesidades y demandas diferenciadas de mujeres y hombres, y que generen beneficios equitativos y sostenibles para ambos.

Asignar recursos específicos de género para las intervenciones, que aseguren la disponibilidad de los medios humanos, técnicos, financieros y materiales necesarios para la implementación de las actividades específicas de género.

Establecer indicadores específicos de género para las intervenciones, que permitan medir los resultados e impactos de las actividades específicas de género, y que se basen en datos desagregados por sexo y edad.

Realizar un seguimiento y una evaluación específicos de género para cada intervención, que verifiquen el grado de cumplimiento de los objetivos específicos de género, que identifiquen los factores facilitadores y obstaculizadores para la promoción de la igualdad de género, y que formulen recomendaciones para la mejora de la calidad y la eficacia de las intervenciones.

Para garantizar todo ello ha incorporado en el ciclo del proyecto un instrumento específico que permite determinar, a través de estándares de calidad, si sus proyectos tienen enfoque de género. Este instrumento permite visitar las propuestas cuantas veces sea necesario hasta tanto la formulación propuesta cumpla con los estándares establecidos y facilita la toma de decisiones en torno a las actividades específicas de género a incluir en los proyectos.

De igual forma, se asegura de que las organizaciones locales con las que trabaja en los países donde actúa, mantengan coherencia en su acción con los principios de la igualdad de género.

6. Líneas de trabajo

Fundación SAMU establece cuatro líneas de trabajo para la implementación de la estrategia de igualdad de género, que responden a los cuatro ejes de actuación:

6.1: Prevención y atención integral de la violencia de género.

Esta línea de trabajo tiene como objetivo prevenir y atender todas las formas de violencia de género, especialmente la violencia física, sexual, psicológica y económica, que afectan a las mujeres y las niñas en los contextos de intervención de la Organización. Para ello, se desarrollan acciones como: la sensibilización y la formación de las comunidades, las autoridades, el personal y otros actores clave sobre la violencia de género y sus consecuencias; la creación y el fortalecimiento de redes de apoyo y de

servicios de atención integral a las víctimas de violencia de género, que incluyan la asistencia médica, psicológica, legal y social; la promoción de la denuncia y la protección legal de las víctimas de violencia de género, y el acompañamiento en los procesos judiciales; la rehabilitación y la reinserción social de las víctimas de violencia de género, y el apoyo a su autonomía económica y personal; la prevención y la atención de la violencia de género en situaciones de emergencia, conflicto y desplazamiento, y el apoyo a las mujeres y las niñas sobrevivientes de violencia sexual y de género.

6.2: Empoderamiento económico, político y social de las mujeres y las niñas.

Esta línea de trabajo tiene como objetivo fomentar el empoderamiento económico, político y social de las mujeres y las niñas en los contextos de intervención de la Fundación SAMU. Para ello, se desarrollan acciones como: la promoción del acceso y la permanencia de las niñas en el sistema educativo, y la mejora de la calidad y la pertinencia de la educación, con un enfoque de derechos humanos y de género; la promoción del acceso y la participación de las mujeres en el mercado laboral, y la mejora de sus condiciones de trabajo, con un enfoque de derechos laborales y de género; la promoción del acceso y el control de las mujeres sobre los recursos productivos, financieros y naturales, y la mejora de sus capacidades técnicas, empresariales y de gestión, con un enfoque de desarrollo económico local y de género; la promoción del acceso y la participación de las mujeres en los espacios de decisión política, social y comunitaria, y la mejora de sus capacidades de liderazgo, incidencia y negociación, con un enfoque de gobernabilidad democrática y de género; la promoción del acceso y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, especialmente los derechos sexuales y reproductivos, y la mejora de su salud integral, con un enfoque de salud y derechos y de género.

6.3: Fortalecimiento institucional y social para la integración de la perspectiva de género.

Esta línea de trabajo tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales y sociales para la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas, los programas y los presupuestos, y para el seguimiento y la evaluación de los avances en materia de igualdad de género. Para ello, se desarrollan acciones como: la sensibilización y la formación de las autoridades locales, el personal de Fundación SAMU, de las contrapartes locales y otros actores clave sobre la importancia y el significado de la perspectiva de género, y sobre las herramientas y metodologías para su aplicación; la asistencia técnica y el acompañamiento a las instituciones públicas y privadas para la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas, los programas y los presupuestos; la creación y el fortalecimiento de mecanismos de coordinación, concertación y diálogo entre los diferentes actores involucrados en la promoción de la igualdad de género, especialmente entre las instituciones públicas, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones de mujeres y feministas; la creación y el fortalecimiento de sistemas de información, monitoreo y evaluación de la igualdad de género, que incluyan la recopilación, el análisis y la difusión de datos desagregados por sexo y edad, y de indicadores de género; la creación y el fortalecimiento de mecanismos de rendición de

cuentas y de transparencia sobre el cumplimiento de los compromisos y las obligaciones en materia de igualdad de género, tanto a nivel nacional como internacional.

6.4: Generación y difusión de conocimientos, evidencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre la igualdad de género y el desarrollo.

Esta línea de trabajo tiene como objetivo generar y difundir conocimientos, evidencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre la igualdad de género y el desarrollo, y sensibilizar y movilizar a la ciudadanía y a los actores clave para el cambio social. Para ello, se desarrollan acciones como: la realización de estudios, investigaciones, diagnósticos, evaluaciones y sistematizaciones sobre la situación de las mujeres y las niñas, y sobre el impacto de las intervenciones de Fundación SAMU en la promoción de la igualdad de género; la elaboración y la publicación de documentos, informes, artículos, boletines, guías, manuales y otros materiales sobre la igualdad de género y el desarrollo, y sobre las experiencias, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de las intervenciones; la organización y la participación en eventos, foros, seminarios, talleres, cursos y otras actividades de intercambio, difusión y capacitación sobre la igualdad de género y el desarrollo, y sobre las experiencias, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de la Fundación; la realización de campañas, acciones y proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global, que sensibilicen y movilicen a la ciudadanía y a los actores clave sobre la importancia y la urgencia de la promoción de la igualdad de género como un requisito indispensable para el desarrollo sostenible y la solidaridad global.

7. Acciones estratégicas

Fundación SAMU define las siguientes acciones para la implementación de la Estrategia de Igualdad de Género, que responden a las cuatro líneas de trabajo:

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	ACTORES IMPLICADOS
1	Inclusión de actividades específicas de género y asignación de presupuesto en los proyectos de cooperación de Fundación SAMU, con criterios de asignación, seguimiento y evaluación de género.	<ul style="list-style-type: none"> • Alto nivel de dirección de Fundación SAMU • Área de cooperación internacional de Fundación SAMU • Departamento de género de Fundación SAMU • Equipos técnicos de los proyectos de cooperación y de contrapartes locales • Organizaciones financiadoras
2	Integración de la Estrategia de Igualdad de Género en la Cooperación Internacional para el Desarrollo con el Plan de Igualdad, para garantizar la protección y el apoyo a las víctimas de violencia de género, tanto entre el personal de Fundación SAMU como	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de género de Fundación SAMU • Departamento de recursos humanos de Fundación SAMU

	entre las poblaciones beneficiarias de sus intervenciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos técnicos de los proyectos de cooperación y de las contrapartes locales • Organizaciones aliadas
3	Desarrollo y aplicación de un plan de formación en género, que capacite al personal de Fundación SAMU y a otros actores clave en el conocimiento y la aplicación de la perspectiva de género, y que incluya contenidos teóricos, prácticos y vivenciales.	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de género de Fundación SAMU • Área de cooperación internacional de Fundación SAMU • Equipos de los proyectos de cooperación y sus contrapartes locales • Organizaciones expertas en equidad de género aliadas
4	Desarrollo y aplicación de un plan de comunicación en género, que difunda los objetivos, las actividades, los resultados y los impactos de la estrategia de igualdad de género de Fundación SAMU, y que utilice medios y lenguajes adecuados y sensibles al género.	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de comunicación de Fundación SAMU • Área de Cooperación Internacional de Fundación SAMU • Equipos técnicos de proyectos de cooperación y contrapartes locales • Medios de comunicación
5	Creación y consolidación de alianzas estratégicas con organizaciones de mujeres y feministas, tanto en España como en otros países de intervención, que favorezcan el intercambio, el aprendizaje, la incidencia y la movilización conjunta en favor de la igualdad de género y el desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de género de Fundación SAMU • Área de Cooperación internacional de Fundación SAMU • Equipos técnicos de proyectos de cooperación y contrapartes locales • Organizaciones de mujeres y feministas
6	Participación activa en redes, plataformas y espacios de coordinación y diálogo sobre la igualdad de género y el desarrollo, tanto a nivel nacional como internacional, que contribuyan a la generación de consensos, agendas y políticas públicas de género.	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de género de Fundación SAMU • Área de cooperación internacional • Equipos técnicos de los proyectos de cooperación y contrapartes locales • Instituciones públicas • Organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales